

AVARICIA Y FUROR: GARCÍA EL DE NÁJERA
A TRAVÉS DE LA HAGIOGRAFÍA SILENSE Y EMILIANENSE*

*GREED AND WRATH: GARCÍA EL DE NÁJERA
THROUGH THE HAGIOGRAPHY OF
SANTO DOMINGO DE SILOS AND SAN MILLÁN DE LA COGOLLA*

ISABEL ILZARBE
Universidad de la Rioja
<https://orcid.org/0000-0002-8689-9445>

Resumen: En momentos de crisis y dificultades, los monasterios benedictinos castellanos emplearon múltiples recursos para construir un relato sobre su propia historia que justificase su importancia dentro de la sociedad en la que se encuadraban. Nuestro objetivo será definir la imagen del rey García Sánchez III que se dibujó a través de la producción hagiográfica de los monasterios de San Millán de la Cogolla y Santo Domingo de Silos, a simple vista muy negativa, con el fin de conocer las motivaciones de sus autores y los elementos del retrato del rey que han pervivido hasta nuestros días.

Palabras clave: García Sánchez III, hagiografía, literatura, memoria, Navarra, Silos, San Millán.

Abstract: In times of crisis and difficulties, Castilian Benedictine monasteries used multiple resources to construct a narrative about their own history that justified their importance within the society of which they formed part. Our objective will be to define the image of King García Sánchez III that was drawn through the hagiographic works produced at the monasteries of San Millán de la Cogolla and Santo Domingo de Silos, at first glance very negative, in order to appreciate the motivation of their authors and the elements of the portrait of the king that have survived to the present day.

Keywords: hagiography, literature, memory, Navarra, Silos, San Millán.

SUMARIO

1. Introducción.– 2. La Tierra Najerense como frontera entre el Reino de Pamplona y Castilla: de Sancho III el mayor a García Sánchez III el de Nájera.– 2.1. Problemática para el análisis del reinado de García Sánchez III.– 2.2. Nájera, capital del reino y frontera: de Sancho III a García Sánchez III.– 2.3. Relaciones entre San Millán de la Cogolla y Santo Domingo de Silos hasta el siglo XIII.– 3. El papel de García el de Nájera en las hagiografías silenses y emilianenses.– 4. Reflexión final: García Sánchez III, Santa María la Real de Nájera y San Millán de la Cogolla.– 5. Conclusiones.– 6. Bibliografía citada.

* El tema sobre el que centramos el presente trabajo se encuadra en el desarrollo de mi tesis doctoral, cuyo título genérico es *Historia, hagiografía y memoria en el ámbito monástico castellano*. Esta investigación está financiada por la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante un contrato predoctoral FPI-CAR 2016.

Citation / Cómo citar este artículo: Ilzarbe, Isabel (2020), *Avaricia y furor: García el de Nájera a través de la hagiografía silense y emilianense*, "Anuario de Estudios Medievales" 50/1, pp. 183-210. <https://doi.org/10.3989/aem.2020.50.1.07>

Copyright: © 2020 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

1. INTRODUCCIÓN¹

*La trayectoria histórica de un hombre, y por supuesto de un rey, se puede reconstruir teniendo en cuenta los testimonios que él deja de sí mismo y las respuestas que provoca en quienes le rodean*².

Parafraseando a Jacques Le Goff, el control sobre la memoria, en tanto que recuerdo de un pasado legitimador, ha ocupado buena parte de los esfuerzos de los grupos e instituciones dominantes de todas las sociedades a la hora de trazar su propia historia³. Y como instituciones con capacidad de ejercer su poder sobre su entorno, los monasterios medievales no son una excepción⁴.

Prácticamente desde su fundación, los cenobios castellanos intentarán construir un relato que les permita legitimar su posición de dominio y su reputación como centros religiosos. Para conseguirlo recurrieron a diferentes estrategias, que van desde la falsificación documental hasta la construcción de narraciones sobre su devenir histórico. En ocasiones se recurrirá a vincular al monasterio con personajes “heroizados” por la cultura popular y colectiva del momento, como Fernán González o el Cid Campeador, pero en un número más abundante encontraremos el recurso a la creación de narraciones hagiográficas: vidas de santos, colecciones de milagros, descubrimientos y traslados de reliquias, apariciones milagrosas de imágenes de la Virgen ocultadas durante la invasión musulmana... Cualquier historia de marcado carácter religioso que pudiera vincularse o bien con el origen del cenobio (mitos de origen) o bien con su reforma tras una etapa de dificultades (abades reformadores).

En cualquier caso, el objetivo que persiguen con estas narraciones tiene también una vertiente ideológico-política, en tanto que, aunque el argumento principal sea ensalzar la santidad de sus protagonistas, la intervención (favorable o no respecto a los intereses de la institución) de otros personajes históricos jugará un papel fundamental, sobre todo en lo que respecta a los

¹ Abreviaturas utilizadas: BRAE = Biblioteca de la Real Academia Española; TSE = *Translatio Sancti Emiliani*; VDS = *Vita Dominici Silensis*.

² Pérez de Ciriza 2005, p. 191.

³ “Apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas. (...) Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva.” (Le Goff 1991, p. 134).

⁴ El estudio y análisis de los procesos de creación de una memoria histórica en el ámbito cenobítico medieval ha conocido un amplio desarrollo en los últimos tiempos. Aunque no pretendemos hacer un estudio exhaustivo sobre el estado del arte en lo que respecta a este tema, hay que destacar algunas obras de especial interés: Azcárate, Escalona, Jular, Larrañaga 2006; García de Cortázar 2016; García Turza 2017; Peña Pérez 2010 y Pérez Embid 2002.

reyes. De esta forma, la situación política del momento en el que el cenobio pone en marcha su maquinaria creativa va a resultar, en este sentido, un factor determinante en cuanto al sentido de las obras que va a generar.

Uno de los casos en los que el papel de los soberanos en los relatos hagiográfico-memorísticos tiene un mayor peso específico, sobre el que vamos a centrar el presente estudio, es el de las narraciones nacidas de los *scriptoria* emilianense y silense en referencia a García Sánchez III, el de Nájera. Nos referimos fundamentalmente a tres relatos hagiográficos latinos: la *Vita Dominici Silensis*⁵ y la *Translatio Beati Felicis*⁶, datadas en el siglo XI y atribuidas al monje silense Grimaldo, y la *Translatio Sancti Emiliani*, escrita por el monje Fernando en el siglo XIII⁷.

2. LA TIERRA NAJERENSE COMO FRONTERA ENTRE EL REINO DE PAMPLONA Y CASTILLA: DE SANCHO III EL MAYOR A GARCÍA SÁNCHEZ III EL DE NÁJERA

2.1. Problemática para el análisis del reinado de García Sánchez III

Resulta interesante detenerse, al menos de forma breve, en la problemática que condiciona el análisis de este periodo. Como señala Ramírez Vaquero, el estudio del reinado de García el de Nájera plantea varios problemas⁸. En primer lugar, cualquier análisis sobre este periodo va a estar condicionado por la interpretación del periodo precedente, a saber, el reinado de Sancho III el Mayor, y especialmente del reparto de los territorios que aglutinó bajo su dominio.

Con la ampliación de las tierras del reino, Sancho el Mayor terminará siendo titular como rey personal de Pamplona, Aragón, Sobrarbe, Ribagorza y Castilla. Esta expansión del horizonte pamplonés, que para Juanto Jiménez

⁵ Editada y traducida por Valcárcel 1982.

⁶ Códice 10 de la Real Academia de la Historia, ff. 91v-95v, justo después del *Liber Miraculorum Beati Emiliani*, y seguido de una serie de milagros obrados por San Félix; y en su versión castellana, en el Códice 59, ff. 145r-149r. Fue editado en latín y traducido al castellano en el tomo XXXIII de la *España Sagrada*, editado por Manuel Risco (Risco 1781, pp. 399-411, 439-449). En el mismo tomo, entre las páginas 458 y 465, se recoge un oficio religioso con preces, himnos y ocho *lectiones* en conmemoración del traslado de las reliquias del santo.

⁷ La *Translatio* aparece recogida en tres códices, custodiados actualmente en la Real Academia de la Historia: 10, 23, con la versión latina editada por Dutton 1967; y 59 con una traducción al castellano del siglo XV, editada recientemente desde un punto de vista filológico por Asensio 2016. Otra propuesta de edición crítica de la fuente latina: Ilzarbe 2018, pp. 63-118.

⁸ Ramírez Vaquero 2005, pp. 120-123.

supone la superación del núcleo astur-leonés en la preeminencia cristiana peninsular⁹, concluirá con el reparto del dominio entre sus descendientes. A grandes rasgos, tras la muerte de Sancho III y de los movimientos de Fernando y García contra Bermudo de León¹⁰, García habría accedido al trono pamplonés como primogénito, y recibió como herencia materna la *Castilla Vetula* (compuesta por las tierras alavesas, el occidente de Vizcaya y las comarcas del norte y el este del condado de Castilla), mientras que sus hermanos Ramiro y Gonzalo, al frente de Aragón y Sobrarbe-Ribagorza respectivamente, y Fernando, titular del resto del condado Castellano, estaban sometidos a la fidelidad debida en tanto que los bienes que habían recibido eran tenidos *sub manu* del rey de Pamplona¹¹.

En todo caso, la interpretación sobre la cuestión sucesoria de Sancho III cobra especial relevancia para nuestro estudio si tenemos en cuenta que en buena medida está relacionada con los sentimientos de envidia y furia contra sus hermanos que las crónicas atribuyen a García. La grandiosidad atribuida al territorio dominado por Sancho el Mayor puede ser el motivo por el cual los cronistas del siglo XII encuentran chocante el reparto de su herencia. La historiografía y la leyenda fraguadas en cualquiera de los territorios mencionados presentan la corte pamplonesa tras la muerte de Sancho el Mayor inmersa en un ambiente de odio, enemistad y envidia entre hermanos de alguna manera sobredimensionado¹². En buena medida, esta visión sobre la desigualdad en el reparto territorial puede entenderse si tenemos en cuenta que para los autores del XII resulta extraño que mientras el primogénito recibe únicamente el pequeño reino de Navarra, sus hermanos Fernando y Ramiro, hijo extramatrimonial de Sancho el Mayor, van a heredar dos territorios de mayor importancia, como son Castilla y Aragón respectivamente. Si bien es

⁹ Juanto Jiménez 2005, p. 82. Considera además que la labor integradora de Sancho III el Mayor en estos territorios solo puede ser comparable, aunque a escalas diferentes, con la que llevó a cabo Sancho Garcés I, en la que Nájera desempeñó un importante papel como núcleo estratégico y económico.

¹⁰ Fernando I, conde Castilla desde 1029, fue consagrado como rey de León y Castilla en 1038. Pero el área castellana que a partir de ese momento quedó bajo su poder se encontraba muy mermada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con García Sánchez III para recompensar su colaboración en la lucha contra Bermudo. En virtud de ellos, tuvo que entregarle los territorios comprendidos entre la bahía de Santander y los Montes de Oca, pasando por Atapuerca. Cf. Lacarra 1976, p. 73

¹¹ Lacarra, 1976, p. 69.

¹² Merece especial atención el recorrido mediante el que Juanto Jiménez dibuja el panorama historiográfico pleno medieval en el que se generan estas imágenes sobre la corte pamplonesa, que utilizamos como referencia en las siguientes líneas. Juanto Jiménez 2005, pp. 86-94. Martínez Díez hace especial hincapié además en las sucesivas y reiteradas inexactitudes de las crónicas respecto a la cuestión de las disposiciones testamentarias de Sancho III como origen de estas leyendas. Martínez Díez 2007, pp. 175-177.

cierto que en el siglo XII el reino de Navarra se encuentra en un periodo de restauración después de la etapa de dependencia de Castilla y Aragón, resultado a su vez de las discordias y el violento final de Sancho IV el de Peñalén, en tiempo se Sancho el Mayor la realidad era completamente distinta, y ello se ve reflejado en las condiciones del reparto de los territorios de su reino.

La visión tradicional ofrecida por la historiografía navarra entiende las disposiciones testamentarias de Sancho el Mayor como un reparto de sus tierras patrimoniales con el que divide el reino. Sin embargo, la tradición de la realeza pamplonesa consideraría el *regnum* como *haereditas*, cuyo territorio podía repartirse entre los descendientes sin que ello supusiera una división de la *potestas regalis* que recaía sobre el primogénito¹³. Así, como ya hemos señalado, mientras García recibió íntegramente el reino patrimonial pamplonés, sus hermanos quedaron a la cabeza de aquellos territorios integrados en el reino por Sancho el Mayor, pero unidos mediante lazos de fidelidad y vasallaje hacia el primogénito¹⁴.

Otro gran problema que se plantea ante el historiador para analizar este periodo es la escasez de fuentes documentales del reinado de García relativos al espacio pamplonés, lo que provoca que la información disponible a través de esta vía sea escasa. La situación se complica si tenemos en cuenta que buena parte de la documentación debe ser tomada con cautela por estar interpolada, manipulada o porque simplemente es falsa, lo que dificulta en buena medida la tarea de definir las relaciones personales y espaciales entre los distintos personajes del periodo¹⁵.

Tampoco las crónicas nos ofrecen informaciones fiables. Como ya hemos señalado, que fueran redactadas a lo largo del siglo XII, en un contexto diferente al de los hechos que relatan, supone que la visión que ofrecen resulte distorsionada e inexacta. Estas narraciones, además, quedan grabadas en la memoria colectiva, de tal manera que, aunque su veracidad pueda ser cuestionada a través del análisis crítico, pasan a formar parte del imaginario propio de la identidad “filocastellana”, especialmente visible en el área riojana. Basten como ejemplo las valoraciones sobre el carácter de García que podemos encontrar en las crónicas *Silense* o *Najerense*, perpetuadas en relatos posteriores.

La *Silense* recoge la descripción de los sentimientos de García el de Nájera hacia su hermano Fernando I de Castilla, señalando que estos

¹³ Ladero Quesada 2003, p. 79.

¹⁴ Juanto Jiménez 2005, pp. 92-93; Porras, Ramírez, Sabaté 2003, pp. 180-181.

¹⁵ Aunque no existe una compilación que recoja toda la documentación conocida y atribuible al reinado de García el de Nájera, contamos con ediciones muy depuradas de fondos eclesiásticos de gran utilidad para el estudio de este periodo. Destacamos: Martín Duque 1983; Cantera Montenegro 1991; García Andrevia 2010.

tuvieron su origen en la desproporción entre los territorios gobernados por ambos:

La amplitud de su reino había excitado el ánimo de su hermano García, y desde la fraternal unión le había llevado hasta el colmo de la envidia. (...) cuando la administración del reino de Fernando rey, acrecentada con hijos, leyes y milicias, parecía bastante próspera y bastante pudiente, según de ordinario se sufre por parte de los mortales, entre él y su hermano García nació, en razón de esta opulencia, la envidia¹⁶.

La *Crónica Najerense* retrata a un García iracundo y envidioso, *cruel y lleno de ira* (...), *sediento de sangre hermana*¹⁷, que incluso llega a acusar a su madre de adulterio *incitado por la astucia del maligno* a raíz del reparto de los territorios del reino, en el que Ramiro recibirá Aragón:

(...) el mencionado García no temió proferir contra su madre palabras afrentosas, ni difamarla con la acusación de adulterio. Pero Ramiro en respuesta a esto la defendió con constancia y verdad, y al probar que era mentira, la libró de la infamia y de su condena. Entonces la propia reina estalló en tan grande ira que maldijo a García y recogiendo ante la corte a Ramiro dentro de sus vestiduras y sacándolo por debajo como si lo estuviera pariendo, lo hizo hijo adoptivo e hizo que tuviera parte del reino. García, por su parte, se dirigió a Roma llevado por la penitencia para pedir perdón por su delito¹⁸.

Si avanzamos más en el relato de esta crónica podemos encontrar el contrapunto: la descripción de las cualidades de Fernando I nos muestra a un rey *sosegado y piadoso en todo*, que intentará evitar el enfrentamiento con su hermano. Solo después de que todos sus intentos por alcanzar un acuerdo amistoso fracasasen, entrará en combate con él en Atapuerca, donde el rey pamplonés encontrará la muerte¹⁹.

¹⁶ Citamos desde Gómez Moreno 1921, pp. 66-67. En la versión latina: “Ad hoc amplitudo regni eius animum fratris sui Garsie stimulaverat, atque ex fraterna unitate eundem ad cumulum invidie usque produxerat (...) Igitur administratio regni Fredinandi regis, post ubi liberis, moribus militibusque aucta, satis prospera satisque pollens videbatur, sicuti pleraque habentur mortaliū, inter eum et Garseam fratrem suum ex istius modi opulencia orta est invidia”. Santos Coco 1921, pp. 67-68. Existe una edición más reciente, publicada por Estévez Sola en 2018 como parte del *Corpus Christianorum*, a la que no hemos podido recurrir por causas de fuerza mayor.

¹⁷ Citamos desde Estévez Sola 2003, p. 162. Para la edición latina, véase Estévez Sola 1995.

¹⁸ Estévez Sola 2003, p. 159.

¹⁹ “(...) detestando apartarse de su bondad natural y su piedad de siempre, se había propuesto en su corazón que soportaría de cualquier manera la enemistad y la envidia de su hermano”. El relato sobre los “embajadores leales” con los que Fernando I de Castilla trata de evitar el fatal desenlace, contiene de nuevo varias referencias al carácter colérico de García. Estévez 2003,

2.2. Nájera, sede de la corte y frontera: de Sancho III a García Sánchez III

La Tierra Najerense se convirtió pronto en un punto de gran relevancia para la monarquía Pamplonesa. Su situación en la franja fronteriza con Castilla y el Islam como parte del valle del Ebro y la riqueza del terreno atrajeron pronto la atención de los reyes pamploneses, que convertirán Nájera en el segundo centro de la vida política del reino²⁰.

A partir de 1010, con Nájera convertida definitivamente en la segunda sede de la corte de Pamplona²¹, la tierra najerense experimentará un notable desarrollo social y económico, que se hará patente en diversos aspectos, que van desde el incremento de la población, documentado mediante la aparición de barrios, hasta la diversificación social y de las actividades económicas, con un especial peso de la viticultura y el cultivo de cereal. La ciudad contaba además con un mercado semanal de influencia comarcal, cuya celebración debe ser anterior a 1052²².

Como centro de irradiación económica, contaba también con una tupida red de caminos cuya existencia se encuentra bien documentada para el periodo. Sin embargo, estos no constituían en su mayoría rutas de comercio o grandes itinerarios, sino que se trataba más bien de redes comarcales²³. Una excepción es el Camino de Santiago, que, según ha sostenido parte de la crítica y a pesar de que existen indicios que apuntan en otro sentido, fue modificado por expreso deseo de Sancho III el Mayor para que atravesase Nájera en sustitución del itinerario que utilizaba la calzada que unía Briviesca y Zaragoza

pp. 161-162. Uno de los enviados en esta embajada sería, según la tradición, Domingo de Silos, con quien García ya tuvo un durísimo enfrentamiento en San Millán de la Cogolla. En el próximo apartado haremos referencia a este conflicto, pero no incluimos referencias a la presencia del abad silense ya que las fuentes hagiográficas medievales que hemos tomado como punto de partida para nuestra investigación no contienen referencias a ello. No obstante, en futuros trabajos podremos detenernos en analizar este aspecto con mayor extensión.

²⁰ La alianza entre Sancho Garcés I de Pamplona y Ordoño II de León permitió la conquista cristiana de Nájera en 923, hecho que, unido a la destrucción de Pamplona en 924 y la consiguiente vasculación del poder navarro hacia la tierra najerense, permitió el afianzamiento de la presencia navarra en la zona. Así, los reinados de García Sánchez I, Sancho Garcés II y García Sánchez II “el tembloroso” supusieron el inicio del afianzamiento de Nájera como centro político pamplonés.

²¹ Pamplona nunca dejó de ostentar una posición de referencia en cuanto a lo que respecta a la organización del reino, aunque es posible apreciar la relevancia política de Nájera durante los reinados de Sancho III y García Sánchez III. Véase, por ejemplo, la opinión de Cantera Montenegro 2005, p. 40. En este sentido, sobre el peso simbólico de Pamplona véase Miranda García 2011a.

²² Martín Duque 2005, pp. 21-22; García Turza 1999, pp. 234, 240-241.

²³ García Turza 1999, p. 239; García de Cortázar 2009, pp. 312-313.

a través de Álava²⁴. El paso del *camino quod vadit ad Santum Iacobum* debió favorecer aún más el desarrollo económico de la Tierra Najerense²⁵.

Otro de los hechos que debieron favorecer el desarrollo económico de la tierra de Nájera fue el incremento del dominio territorial cristiano resultante de la conquista de Calahorra en 1045. Según se ha señalado, esta expansión habría tenido una doble influencia: de carácter psicológico, dado que la ocupación de las tierras de la Rioja Baja mostraba que sí era posible expulsar a los musulmanes de las plazas que ocupaban; y de carácter económico, fruto de la abundante producción agraria de esta área. También en el plano económico, García de Cortázar señala como verosímil la posibilidad de que desde la conquista de la plaza calagurritana se hubiera acordado el pago de parias, aunque no contamos con pruebas documentales²⁶. En todo caso, la mayor disponibilidad de recursos generado por el cobro de estos tributos favorecería aún más el tráfico de mercancías, permitiría sufragar los gastos bélicos y explicaría en buena medida el rápido desarrollo de grandes programas constructivos de los que se beneficiarían los monasterios riojanos²⁷.

2.3. Relaciones entre San Millán de la Cogolla y Santo Domingo de Silos hasta el siglo XIII

Otro aspecto que no debemos dejar de lado a la hora de comenzar nuestra investigación sobre las referencias a García Sánchez III en las hagiografías silenses y emilianenses es la relación de colaboración que se va a establecer entre ambos monasterios²⁸. En este sentido, si bien es cierto que la alianza entre Silos y San Millán se remontaría a la época del abad Domingo, quien partió en busca de refugio hacia Castilla después de enfrentarse al rey pamplonés, hay que esperar hasta mediados del siglo XII para poder documentarla.

²⁴ En general, la crítica re-atribuyó hace tiempo este desvío a Sancho Garcés I. Hay que recordar además que el “Camino” no formaba parte aún del imaginario colectivo de la época, por lo que el peso simbólico específico del mismo debe atribuirse a la cronística e interpretación posteriores. Véase, entre otros, Ubieto Arteta 1963 y Miranda García 2011b.

²⁵ Además del tránsito de peregrinos, es probable que el mercado de Nájera pudiera haberse surtido de objetos de lujo a través de esta vía, Cantera Montenegro 2005, p. 69.

²⁶ García de Cortázar 2009, p. 317 Sobre las parias, el primer testimonio con el que contamos es el acuerdo suscrito por Sancho IV el de Peñalén y al-Moqtadir de Zaragoza en 1069, en el que se señala que se trata de una renovación de un pacto anterior. Lacarra, que estudió este documento, señala la posibilidad de que se tratase de un acuerdo renovable anualmente. Lacarra 1981, p. 85.

²⁷ García de Cortázar 2009

²⁸ Podemos encontrar una breve referencia a este vínculo, en relación con la competencia entre Silos y Arlanza, en Azcárate, Escalona, Jular, Larrañaga 2006, pp. 368-369

La primera de las dos cartas de hermandad que atestiguan esta relación data de julio de 1090²⁹. En ella, los abades y conventos de San Millán y Silos acuerdan que cada uno de estos monasterios acogerá a cualquier monje que esté enemistado con el abad del otro centro, además de a rezar por las almas de los monjes difuntos de ambos. En el cuerpo del documento no se hace mención a la existencia de cartas anteriores en las que se recogieran estos términos, pero dados los antecedentes (en este caso, la huida del prior emilianense Domingo a Castilla y su posterior nombramiento como abad de Silos) podemos suponer que se trataba de una práctica más o menos común que quedaría institucionalizada a través de este acuerdo.

No debemos ignorar que este mismo año, el monje silense Grimaldo debió componer la *Translatio Beati Felicis*, tal y como hemos mencionado al comienzo del presente trabajo.

Este acuerdo será renovado casi siglo y medio después, en 1236, manteniendo los principios recogidos en la carta anterior. En este caso, cabe señalar que el contexto en el que se produce esta confirmación y renovación tiene un interés particular para el estudio de la construcción de una memoria histórica monacal para ambos cenobios, ya que sobre estas fechas se habría producido el encargo a Gonzalo de Berceo de traducir y adaptar a los gustos de la época la *VDS* de Grimaldo. También en torno a esta fecha se compuso la *Translatio Sancti Emilianiani*.

Resulta cuanto menos llamativo que ambas cartas de hermandad fueran firmadas en fechas próximas a la composición de obras de carácter hagiográfico en las que podemos distinguir un importante peso del papel de García el de Nájera. ¿Sería apropiado establecer una relación entre los procesos de creación narrativa sobre sus santos protectores y la plasmación por escrito de las relaciones entre estos dos monasterios? Más adelante, después de analizar los contenidos de estas fuentes hagiográficas, volveremos sobre esta cuestión para contar con un volumen de datos que nos permita tener una visión completa sobre el asunto.

3. EL PAPEL DE GARCÍA EL DE NÁJERA EN LAS HAGIOGRAFÍAS SILENSES Y EMILIANENSES

En un contexto como el que hemos descrito se encuadra lo que García de Cortázar definió como una primera fase del proceso de creación de memoria histórica del monasterio de San Millán de la Cogolla³⁰, que se habría

²⁹ Vivancos Gómez 1988, pp. 111-112.

³⁰ García de Cortázar 2013, pp. 458-460

desarrollado entre los años 1050 y 1090. En su estudio, señala la *Crónica Najerense* como principal hito y ejemplo del filocastellanismo de las narraciones de esta etapa. Ciertamente, el contenido de la crónica retrata a García el de Nájera como un hombre malvado, codicioso e iracundo, que incluso falta gravemente a la honra de su madre acusándola de adulterio³¹. No obstante, del estudio de los textos del monje silense Grimaldo se desprende que esta idea sobre el rey navarro ya estaba presente antes de que se redactase la *Najerense*. Las dataciones de la *Vita Dominici Silensis* y la *Translatio Beati Felicis*, a las que hemos hecho alusión al comienzo de esta exposición, señalan que ambas obras fueron redactadas entre fines del siglo XI y comienzos del XII, mientras que se estima que la crónica ideada en el *scriptorium* de Santa María la Real de Nájera debió escribirse después de 1176.

Retomando la cuestión del papel de García Sánchez III en las fuentes hagiográficas que tomamos como objeto de estudio, la *Vita Dominici Silensis* nos dará las primeras claves. Según nos cuenta Grimaldo, se produjo un grave conflicto entre santo Domingo, entonces prior de San Millán, y el rey, del que hace responsable último al *antiguo enemigo que apoderándose del corazón del rey encendió su ira contra Domingo*³². El motivo del choque entre ambos personajes es el deseo del soberano de llevarse el tesoro del monasterio *según su depravada costumbre*, sobre los que asegura tener derecho por haber sido donaciones de sus antepasados. La actitud del santo, que permanecerá impasible a las amenazas lanzadas por el monarca para intentar disuadirle, enfurecerá al rey hasta el punto de influir sobre el abad emilianense para que expulsase a Domingo.

El santo protagonista, despojado del cargo de prior y enviado al “monasterio de las Tres Celdas”³³, no quedó libre todavía de la ira del rey, que se presentó allí para exigir nuevamente que se le entregasen los bienes de este pequeño cenobio *bajo la incitación del enemigo de toda bondad*³⁴. Ante este nuevo envite, Domingo decide marcharse del reino, encaminándose hacia la corte de Fernando I y convirtiéndose posteriormente en el abad reformador de Silos.

Si bien es cierto que el monje Grimaldo nos retrata un rey cegado por influencia del demonio, el relato sobre el amargo enfrentamiento entre

³¹ Estévez 2003, p. 159.

³² Valcárcel 1982, pp. 214-215.

³³ Se refiere al monasterio de San Cristóbal de Tobía, agregado a San Millán por Sancho III el Mayor en 1040. Según la tradición, allí se retiraron Citonato, Sofronio y Geroncio, discípulos de Millán. Valcárcel 1982, p. 221. Ver también *Becerro Galicano Digital*, doc. 57 [www.ehu.eus/galicano/id57 - consultado 12/02/2018].

³⁴ Valcárcel 1982, p. 223.

García y Santo Domingo evolucionará con el tiempo hasta retratarle como un hombre codicioso y malvado. Así, Berceo señalará como única falta de García su codicia, condición que asumirán todos los hagiógrafos posteriores de Santo Domingo de Silos, y a la que se sumarán calificativos como colérico, fogoso y enemigo de los monjes³⁵. Esta evolución del relato sobre el conflicto que enfrentó al rey y al prior emilianense, en lo tocante a la personalidad del primero, alcanzará su punto álgido con la obra del padre Alcocer:

Esto era en muchas cosas don García: hermosura, talento, elocuencia, un corazón brioso y muy necesitado, muchas nobles ambiciones, mucha audición también y mucha fuerza, solo una cualidad le faltaba al príncipe, y fue con esta falta generoso en perdonar, rencoroso en perseguir, amparador de la iglesia, detentador de lo sagrado, gran amor de la gloria, gran vencedor de los moros y un vencido de su mala estrella. (...) hubiera necesitado para disciplinarse esa otra fuerza tan tenue y delicada, pero mucho más fuerte: la piedad religiosa o la piedad de una mujer. No carecía de sentimiento religioso, pero, como en tantos otros individuos, la fe y la conducta parecen aislarse en compartimentos estancos, y eso no es piedad. (...) Don García no los amaba: no le gustaban aquellos monjes de espíritu moderno; ponían reforma en algunos cenobios, pero dejaban allí los gérmenes de inauditas rebeldías. Ejemplo de ello Domingo, el prior de San Millán, con su extraña teoría de la independencia de los monasterios³⁶.

Sobre los motivos que llevaron a García a exigir que le fueran entregados los bienes del monasterio, a lo largo del tiempo se han generado distintas versiones que no hacen sino acentuar los aspectos negativos de la personalidad del rey.

En general, la mayoría de autores coinciden en señalar que lo que mueve al monarca navarro a desear tener en sus manos el tesoro es la suma de la avaricia y la necesidad de cubrir los gastos de sus guerras (contra los infieles y contra sus hermanos), siguiendo el relato de Grimaldo en la *VDS*. Existen sin embargo dos versiones que creemos que merecen especial atención, en

³⁵ Según la descripción de Berceo, “Era de bonas mannas, avié cuerpo fermoso./ sobra bien raçonado, en lindes venturoso./ fiço mucha mora bibda de su esposo./ mas avié una tacha, que era cobdicioso”, Dutton 1978, p. 55, estrofa 128. Más adelante, ya en el siglo XVII, fray Alonso del Corral, monje silense, dirá además que era “de su natural colérico y fogoso”, *Istoria de la vida y milagros del Glorioso Santo Domingo, abad de Silos*, Ms. Inédito, Santo Domingo de Silos, 1649, f. 46r. Un ejemplo de la consolidación de esta imagen del soberano navarro aparece también en la obra de Vicente de la Fuente: “D. García de Nájera, violento e iracundo trata de apoderarse de los bienes de las iglesias y monasterios para hacer la guerra a sus hermanos”, *De la Fuente* 1873, t. III, p. 157

³⁶ Alcocer 1925, pp. 181-182.

tanto que muestran el comportamiento de las reinterpretaciones de las fuentes hagiográficas, que pueden terminar por entremezclar los relatos protagonizados por un mismo personaje, o bien las diferencias de visión entre los autores que tratan el tema según unos intereses determinados.

La primera de ellas se encuentra en la *Synopsis* de Ferreras, en la que se asegura que después de que santo Domingo tuviera que abandonar San Millán para marcharse “a una granja vecina” como consecuencia de la ira del rey al ver que le era negado el tesoro del monasterio (que según este autor, quería utilizar para pagar las obras de Santa María la Real de Nájera), el conflicto entre ambos personajes se recrudeció ante las nuevas exigencias de García. En esta ocasión, acudió al cenobio emilianense con la intención de llevarse las reliquias de su santo protector para enriquecer el recién fundado Santa María la Real. Los intentos de Domingo por evitarlo terminaron llevándole al exilio, rumbo de la corte de Fernando I³⁷. Estas afirmaciones fueron respondidas por el padre Mecoleta, que argumentaba, en primer lugar, que si el deseo de García el de Nájera hubiera sido destinar el tesoro a “tan santo fin” no se hubiera negado. Sobre el motivo del exilio, niega la posibilidad de que la disputa final hubiera estado motivada por el traslado de San Millán, dado que se acepta como fecha de llegada de santo Domingo a la corte castellana el año 1051, mientras que la traslación debió tener lugar en 1053³⁸.

La segunda de las fuentes a las que nos referíamos contiene una visión diferente sobre el comportamiento de García Sánchez III ante la negativa del santo a cederle los bienes del monasterio emilianense. Se trata del capítulo de la *Crónica General* del padre Yepes dedicado a la vida de Santo Domingo de Silos. A la hora de tratar el tema del choque entre el santo y el rey navarro, cita a Prudencio de Sandoval, cuyas palabras suavizan de forma evidente la reacción del segundo:

Con tantas guerras y otros largos gastos que el rey tenía, estaba tan alcanzado que le fue forzoso pedir prestado lo que él y sus padres habían dado al monasterio de San Millán, donde el mismo rey en persona fue a pedirlo al abad y dar seguro que lo volvería. (...) [después de narrar cómo Sto. Domingo colocó cuantas riquezas pudo sobre el altar y se las presentó allí al rey] No se atrevió a tocar cosa alguna, antes ofrecieron el rey y la reina su mujer otras al monasterio, como parece de las cartas de donaciones que de estos reyes tiene. Enfadose algo el rey

³⁷ Ferreras 1775, pp. 85, 88-89. Pedro Loviano tomará esta referencia al mencionar la presencia de santo Domingo en una ermita a las afueras de Burgos, donde pudo estar cerca del Santo Cristo custodiado en el convento de San Andrés. Loviano 1740, p. 8.

³⁸ Mecoleta 1728, pp. 125-127.

Don García con Santo Domingo y diolo a entender de manera que el santo, por estos o por otros respetos, salió de sus reinos y se fue a los de Castilla (...) ³⁹.

Las distintas fuentes hagiográficas dedicadas a narrar la vida de santo Domingo de Silos nos darán una imagen mucho más piadosa del rey Fernando I, hermano de García el de Nájera, en cuya corte se refugiará el santo riojano después de exiliarse. Aunque en la VDE de Grimaldo esta contraposición entre ambos monarcas queda limitada al acogimiento festivo del santo en la corte de Fernando I, con el tiempo se agudizará la imagen de “buen rey” frente a la del “mal rey” representado por García. Uno de los ejemplos más claros es el de la biografía de santo Domingo escrita por Vergara en el siglo XVIII:

¡Oh señor, cuán maravilloso sois en vuestros santos! ¡Y lo que va de rey a rey! Don García persigue la inocencia, destierra la virtud y arroja la santidad. No sé si su violenta muerte fue castigo de su cruel enojo y depravada codicia. Don Fernando hospeda la inocencia, protege la virtud, ampara la santidad y desea la perfección. No dudo que más que sus victorias le dio esto el renombre de Grande ⁴⁰.

El monje silense Grimaldo es considerado también autor de la *Translatio Beati Felicis*, narración que responde al subgénero hagiográfico de las traslaciones oficiales ⁴¹. La primera noticia que nos llega sobre San Félix de Bilibio aparece en la biografía de San Millán de Braulio de Zaragoza, en la que se nos presenta al personaje como un ermitaño que ejerció como maestro de Emiliano cuando decidió dedicar su vida a la contemplación religiosa.

Esta vinculación entre ambos santos a través de la *Vita Sancti Emiliani* motivó, poco tiempo después de la incorporación de La Rioja a Castilla en 1076, el inicio de un proceso de establecimiento de un vínculo más estrecho a través de la doble advocación del cenobio emilianense que incluía en su programa el traslado de las reliquias de San Félix. Así, a partir de 1086 encontramos varios documentos en los que se hace referencia al *atrium beatissimum Felicis et Emiliani* ⁴². En este contexto se sitúa el documento en cuestión,

³⁹ Yepes 1960, pp. 137-138.

⁴⁰ Vergara 1736, p. 24.

⁴¹ Puede consultarse una definición de las características comunes de este tipo de relatos en García de Cortázar 1999.

⁴² Para el primer documento en el que se utiliza esta fórmula, véase *Becerro Galicano Digital*, doc. 481 [www.ehu.es/galicano/id481 - consultado 18/02/2018].

aunque atendiendo a su contenido podemos ver que no solo se pretendía recoger la historia del traslado de los restos del santo para que quedara constancia de las maravillas que lo motivaron y los milagros que acontecieron durante su desarrollo, sino también para dejar un mensaje sobre la intervención de García el de Nájera en la misma.

El relato de la *Translatio Beati Felicis* narra en sus dos primeras partes el traslado de las reliquias del ermitaño maestro de San Millán culminado en el año 1090, durante el reinado de Alfonso VI. La tercera y última parte del relato cuenta que cuando la noticia se difundió por el reino sorprendió a todos cuantos la escuchaban, ya que en ocasiones anteriores se había intentado y había resultado imposible. Concretamente, Grimaldo hace referencia al intento protagonizado por el obispo García de Álava. El prelado acudió a la tumba de San Félix obedeciendo órdenes de García Sánchez III, que deseaba llevar los restos del Santo a Santa María la Real. Sin embargo, en el momento en el que intentó abrir la sepultura, fue apartado de ella violentamente por una fuerza invisible que le provocó una torcedura en el rostro que le acompañó de por vida. Simultáneamente se inició una fuerte tormenta, y en consecuencia los allí presentes se marcharon entendiéndose que tales prodigios eran una manifestación divina en contra del traslado de las reliquias⁴³.

La leyenda se perpetuará en el tiempo, y a comienzos del siglo XVIII, el padre Anguiano interpretará que el contenido de esta historia es una demostración de que *no gusta a Dios se hagan trasiegos de los cuerpos de los santos ni se ande en sus sepulcros* si no se ha decidido tras una revelación en la que así se solicite⁴⁴. En aquella ocasión, la voluntad del santo se había manifestado en contra de la del rey navarro.

Las reliquias de San Félix no fueron las únicas que, según la tradición que parte del propio monasterio emilianense, despertaron el interés de García, sino que también intentó trasladar a Santa María de Nájera los restos del propio San Millán de la Cogolla. En este caso, la primera fuente hagiográfica en recoger esta historia es la *Translatio Sancti Emiliani*⁴⁵ escrita hacia mediados del siglo XIII por el monje emilianense Fernando (o Ferrandus),

⁴³ Estas manifestaciones son recogidas también en la *Crónica General de España* de Rosell, quien interpreta que “es natural que sobreviniera al obispo un ataque de perlesía [parálisis], efecto de la vejez y del aire maligno de la tempestad, pero se vio en él el dedo de Dios irritado por haberse atrevido al sepulcro del santo sin anterior revelación (...). Los pueblos pequeños en que reposaban los cuerpos de santos, que eran su satisfacción y consuelo, creyeron con viva fe y alegría en un milagro que ponía sus tesoros a salvo del capricho de los poderosos”. Rosell 1865, p. 46.

⁴⁴ Anguiano 1704, p. 431.

⁴⁵ Anteriormente realizamos un estudio pormenorizado de este documento. Ilzarbe 2018.

durante lo que García de Cortázar definió como la tercera fase del proceso de creación de memoria histórica de este monasterio⁴⁶.

Esta narración cuenta los hechos acaecidos en torno a dos traslados de los restos de San Millán: la elevación, desde su tumba al altar de la iglesia del monasterio de Suso, promovida por Sancho III el Mayor, y el intento frustrado de trasladarlos a Santa María la Real de Nájera, obra de García Sánchez III. Para dotar al relato de mayor historicidad, el autor se apoyó en unos cuantos documentos considerados apócrifos por la crítica, en los que se registraban las donaciones efectuadas por Sancho III el Mayor después de la *elevatio* de las reliquias de San Millán en 1030⁴⁷ y por García el de Nájera después de la *translatio* de 1053⁴⁸.

La voluntad del santo se manifestó en ambos casos de formas diferentes. Mientras que en 1030 permitió que se llevara a cabo el traslado de sus restos, manifestándose también a favor de la misma a través de las curaciones que se produjeron cuando sus reliquias fueron extraídas de su tumba; cuando García el de Nájera trató de llevarlo al recién fundado monasterio de Santa María la Real, San Millán manifestó de forma evidente su negativa haciendo que el arca en la que estaba siendo transportado quedase totalmente inmóvil poco después de comenzar el viaje⁴⁹. Estas diferencias responderían al deseo de ensalzar la figura de Sancho el Mayor como gran benefactor y reformador del *ordo monasticus* de sus dominios, frente a su hijo García, cuya actitud demuestra un claro egoísmo al ignorar incluso el lamento de los monjes que veían cómo se llevaban su preciado tesoro⁵⁰.

⁴⁶ García de Cortázar 2013, pp. 471-473

⁴⁷ Todos ellos podrían ser falsificaciones del siglo XIII. El primer documento es un diploma fechado el 13 de abril de 1030, contenido en el Becerro Galicano, en el que se recoge la donación, por parte de Sancho III el Mayor, de la villa de Madriz a favor del monasterio de San Millán de la Cogolla; *Becerro Galicano Digital*, doc. 34 [www.ehu.es/galicano/id34 - consultado 12/03/2015, revisado 14/10/2016]. Otro documento fechado el 14 de mayo del mismo año nos informa de que con motivo del traslado de las reliquias de San Millán, el rey Sancho III reformó la vida monástica sometiendo el cenobio a la Regla de San Benito, y lo declaró exento de cualquier jurisdicción; ASM, leg. 7, núm. 4. Recogido dos veces en el *Bulario* de San Millán de la Cogolla, ff. 13r-14r y 62r-62v. Un tercer documento, fechado el 13 de abril de 1030, contiene aún más detalles sobre los pormenores del traslado, e insiste en la exención respecto a cualquier jurisdicción impuesta por Sancho III después de la elevación de las reliquias; Paz y Espeso 1894, pp. 239-245.

⁴⁸ Una carta fechada el 29 de mayo de 1053 recoge la donación, por parte del rey, del coto de Soto con motivo de la traslación de las reliquias de San Millán al monasterio de Yuso. *Bulario* de San Millán de la Cogolla, ff. 15r-v y 61v-62r.

⁴⁹ Ilzarbe 2018.

⁵⁰ Fernando resulta muy emotivo a la hora de describir el dolor de los monjes emilianenses y la alegría de los portadores del arca: “Quanta autem eram gaudia feren Col. a-tium, tanta erat lamenta monacorum remanentium. Illi gaudebant quod secum inesperatum thesaurunt ferebant, hii vero merebant quod patrem proprium et dominum amittebant”. Cod. 23, BRAE, f. 236v, col. b- 237r, col. a.

La *TSE* pretende además dar solución a necesidades estrechamente ligadas con el contexto histórico en el que se redactó, engrandeciendo la imagen de San Millán. Desde finales del siglo XII, San Millán de la Cogolla se vio inmerso en un periodo de estancamiento económico que intentó paliar a base de falsificaciones documentales, entre las que podemos destacar el celeberrimo *Privilegio de los votos*⁵¹. Temporalmente, la incipiente crisis se vio aliviada cuando en 1163 el obispo de Calahorra cedió el cobro de las tercias de varias iglesias diocesanas al monasterio. A partir de 1230, se reactivará el conflicto con la diócesis de Calahorra y no quedaría definitivamente solucionado hasta 1259, cuando el papa Alejandro IV reciba al monasterio bajo su protección. Pero las disputas con el obispo calagurritano no fueron un factor único para explicar este periodo de crisis. Simultáneamente, el número de donaciones descendió de forma drástica; además, su potencial económico se tuvo que ver diezmado por el desarrollo de potentes núcleos urbanos en sus proximidades (en especial, Nájera y Santo Domingo), a lo que habrá que sumar la emigración de una parte del censo poblacional de su jurisdicción hacia ellos y también al sur, ante la llamada para la repoblación de Fernando III. Todas estas circunstancias dejarían al monasterio en una situación muy delicada⁵².

No era la primera vez que el cenobio se veía en una situación de dificultades, pero sí la más grave hasta entonces, y ello llevó a la comunidad emilianense a buscar su propia legitimación como institución señorial independiente acrecentando la fama y memoria de San Millán, su fundador, cuya voluntad desafió incluso el deseo del rey García Sánchez III de llevárselo al monasterio que acababa de fundar en Nájera, haciendo constar de paso los privilegios supuestamente otorgados por Sancho III el Mayor sobre su exención respecto al poder episcopal.

4. REFLEXIÓN FINAL: GARCÍA SÁNCHEZ III, SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA Y SAN MILLÁN DE LA COGOLLA

El análisis de las fuentes seleccionadas para este estudio nos ha permitido dibujar la oscura visión que los autores han transmitido sobre García el de Nájera: avaricioso, irascible, impulsivo e irrespetuoso con las instituciones religiosas y con los miembros de su propia familia, bien fueran sus hermanos,

⁵¹ Véase Azcárate, Escalona, Jular, Larrañaga 2006, pp. 359-394 y García Turza 2012, pp. 557-572.

⁵² Ilzarbe 2018. Para una visión en profundidad sobre el desarrollo de la crisis en el monasterio emilianense véase García de Cortázar 1969, pp. 333-339; García Turza 2000, 2013.

contra los que no tiene reparo en batallar, bien sea su madre, a la que, como narra la *Najerense*, acusa de adulterio.

En este recorrido hemos dejado entrever un aspecto que, bajo nuestro punto de vista, resulta especialmente llamativo y precisa de una reflexión un poco más amplia. Tal y como hemos señalado en las líneas que hemos dedicado a estudiar la *Translatio Sancti Emilianii*, la fundación de Santa María la Real de Nájera parece ser un punto de inflexión en lo que respecta al relato de la actitud de García hacia los monjes de San Millán⁵³.

Tras el estudio de las fuentes y la bibliografía con las que hemos trabajado en la elaboración de este trabajo, hemos percibido con claridad que existe una visión generalizada muy negativa en torno a la actitud de García Sánchez III hacia los monjes. En general, parece que la mayoría de los autores está de acuerdo en que el rey pamplonés sentía poca simpatía hacia ellos y mostraba, por el contrario, cierta querencia por los canónigos. Quizá la expresión más elocuente al respecto la encontramos en la obra del padre Alcocer, a la que ya hemos hecho referencia anteriormente:

Al señor rey le gusta además la caza menor y sale hoy de cetrería sin halcón ni oficiales de monte: él mismo es el halcón y el halconero. Sus ojos brillan con fiebre codiciosa, rasga los aires en amplio círculo y se abate sobre el rico monasterio del glorioso San Millán. Ya con fiebres codiciosas, pero más que de dineros de humillar y quebrantar resistencias arde en fiebre de celo por su regia autoridad. Don García no los amaba: no le gustaban aquellos monjes de espíritu moderno; ponían reforma en algunos cenobios, pero dejaban allí los gérmenes de inauditas rebeldías. Ejemplo de ello Domingo, el prior de San Millán, con su extraña teoría de la independencia de los monasterios⁵⁴.

Si bien es el primer biógrafo de los que hemos consultado⁵⁵ que menciona de forma tan evidente la antipatía del rey hacia los monjes, especialmente hacia los de San Millán de la Cogolla, autores posteriores han mantenido esta

⁵³ En este sentido, hemos mencionado también la interpretación de Ferreras sobre el origen del enfrentamiento entre García Sánchez III y el prior Domingo. Véase nota 39.

⁵⁴ Alcocer 1925, p. 186. Cabe destacar además que, haciendo referencia a la figura del rey pamplonés, Alcocer titula el capítulo dedicado al inicio del conflicto entre García el de Nájera y Santo Domingo “El halcón Real”.

⁵⁵ Después de haber concluido el estudio tuvimos acceso a la obra de Gaspar Ruiz, monje de Santo Domingo de Silos coetáneo del emilianense Alonso del Corral, que en el siglo XVII escribió la *Historia milagrosa de Santo Domingo abad de Silos*. El manuscrito permanece inédito, y hemos podido comprobar que pudo servir como fuente para la obra de fray Ambrosio Gómez. Las conclusiones del análisis de este volumen se sumarán a los resultados del estudio del conjunto del proyecto de tesis doctoral en los próximos meses. Ms. 21, Biblioteca monástica de Santo Domingo de Silos.

visión. Por ejemplo, en la obra de Serrano sobre el monasterio silense se incluye la siguiente valoración:

Además de las propiedades exigía el rey fuertes contribuciones a los monasterios, a los cuales agraviaba también con exigencias inexcusables. El hijo de este monarca [Sancho Garcés IV], muerto su padre, calificó de rapiñas e injustas intromisiones los actos de D. García, devolviendo solemnemente los bienes arrebatados a las respectivas iglesias y monasterios⁵⁶.

Cabe preguntarse en este momento si realmente contamos con muestras suficientemente claras y objetivas que permitan confirmar o desmentir la veracidad de esta imagen generada en torno a la antipatía del rey hacia los monjes benedictinos de San Millán. Para buscar una respuesta creemos necesario analizar dos aspectos: los objetivos que motivaron la fundación de Santa María la Real y las agregaciones al monasterio emilianense durante el reinado de García el de Nájera. Comenzaremos analizando el primero de estos dos aspectos, partiendo de los estudios de Cantera Montenegro en torno al monasterio de Santa María de Nájera⁵⁷, ya que aportan abundante información al respecto.

El hecho de que el nuevo centro religioso fuera fundado como sede del obispo y no como monasterio resulta, a nuestro juicio, clave para analizar la supuesta querencia de García el de Nájera hacia los canónigos (y, en contraposición, su pretendida antipatía hacia los monjes). En palabras de Cantera Montenegro, *el hecho de establecer en Santa María la Real de Nájera una sede episcopal explica que la nueva fundación no fuese un monasterio*. Efectivamente, el contenido del acta fundacional apunta a que quienes iban a convivir en Santa María la Real eran clérigos, no monjes, que vivirían

⁵⁶ Serrano 1926, p. 21. Sobre las palabras que Serrano atribuye a Sancho Garcés IV, merece la pena citar otro trabajo en el que se señala en la misma dirección a la hora de estudiar la fallida traslación de San Millán a Nájera. Pérez Rodríguez apunta a la posibilidad de que esta fuera la intención del monarca, y citando un documento del rey Sancho IV, dice: “creo que don García intentó trasladar a su catedral najerina las preciosas reliquias de San Millán. Pero en esta ocasión los monjes emilianenses le vieron de verdad las orejas al lobo de la desaparición de su monasterio y, cosa que no hicieron cuando el asunto de santo Domingo de Silos, se opusieron decididamente al traslado y lo abortaron”. El documento al que se refiere es el de 11 de marzo de 1055, editado por Ubieto con el número 291: “con mi madre doña Estefanía, por el alma de don García mi padre y por las malas acciones que hemos cometido contra la casa de San Millán... a ti obispo don García... te devuelvo el majuelo de villa Formella (Hormilla) que mi padre inflamado de codicia (*seculi cupiditate inflamatus*) usurpó...”. Pérez Rodríguez 2009, pp. 485-508.

[<http://www.vallenajerilla.com/berceo/antoninoperez/fundacionsantamarialareal.htm#40> – consultado 22/5/2018].

⁵⁷ Cantera Montenegro 1982, pp. 253-274; 1991, pp. 207-230.

en comunidad según las Reglas de los Antiguos Padres⁵⁸. Esta comunidad de clérigos seculares atenderían el culto en la catedral como cabildo catedralicio⁵⁹.

La nueva sede del obispo apareció en el horizonte eclesiástico del reino de Pamplona, además, como un importante centro religioso, ricamente dotado para favorecer que desde sus inicios su posición fuera de dominio sobre su entorno cercano.

Antes de la fundación solemne en 1052, Nájera contaba con siete monasterios y un importante número de eremitorios rupestres. La mayoría de estos enclaves dependían de San Millán de la Cogolla, ya que a pesar de contar con varias células religiosas no existía un gran centro dentro del término najerense. Esta situación propició que Santa María la Real se fundase como sede episcopal y gran centro religioso y de dominio sobre el entorno, dotándole el rey pamplonés con un total de treinta y tres monasterios e iglesias, once villas, numerosas reliquias y anexionándole, además, el obispado de Valpuesta. Así, don García intentó afianzar su dominio sobre la Tierra Najerense frente a su hermano, el rey castellano Fernando I, *evitando así que ningún territorio suyo estuviese sometido a la jurisdicción de un obispo castellano*⁶⁰.

Tenemos ante nosotros, en resumen, una nueva iglesia fundada con la intención de asentar en ella una sede episcopal que ayudase a afianzar el poder del rey pamplonés sobre la zona fronteriza con Castilla y ricamente dotada para garantizar que iba a servir a tal fin. Sumando estos ingredientes, no nos resulta sorprendente que desde San Millán de la Cogolla se mirase con recelo al nuevo competidor que acababa de aparecer en la cercana Nájera, interpretando la fundación de Santa María como un gesto de poca simpatía hacia la comunidad emilianense por parte de García Sánchez III.

Cabría preguntarse en este momento si la documentación procedente de San Millán de la Cogolla demuestra esa antipatía, por ejemplo, con un descenso en el número de donaciones y agregaciones monásticas. Es preciso señalar que, durante este periodo, como sucedía en otros grandes dominios monásticos peninsulares de la época, el cenobio emilianense atravesaba

⁵⁸ “regulari congregationi aptis (...) in quo secundum instituta canonum et legalia decreta priorum patrum instituere decrevi (...) regulariter ibidem Deo evoque Genitrici servierint” Cantera Montenegro 1982, p. 256. La autora interpreta además que las menciones al *monasterium* que aparecen en el texto pueden ser resultado de la interpolación del siglo XII.

⁵⁹ Cantera Montenegro 1991, p. 209.

⁶⁰ Cantera Montenegro 1982, p. 254. García de Cortázar interpretó las motivaciones para llevar a cabo la fundación de Santa María la Real como sede episcopal y su rica dotación patrimonial, pero apuntando a la posibilidad de que los canónigos que en ella vivían lo hicieran bajo los preceptos de la regla de San Agustín. García de Cortázar 1969, p. 162.

un periodo de engrandecimiento de su dominio espoleado por el proceso de agregación monástica. Como telón de fondo, y coincidiendo con el acceso al trono de Sancho III el mayor y sus descendientes, parece que la expansión del monacato benedictino y cluniacense movió a los monarcas de los distintos reinos cristianos hispanos a promover la incorporación de pequeñas fundaciones cenobíticas familiares a los grandes dominios monásticos que se iban perfilando sobre sus territorios. En consecuencia, entre los años 1035 y 1053 la documentación emilianense registra una gran serie de iglesias y monasterios familiares que le fueron entregados.

A la hora de determinar las preferencias del rey, el análisis de las donaciones efectuadas por García el de Nájera a lo largo de todo su reinado permite distinguir dos periodos⁶¹. Durante el primero de ellos, que ocuparía la primera mitad de la década de 1040, la documentación muestra una mayor concentración de este tipo de documentos en el “territorio nuclear” del reino de Pamplona, con un claro reforzamiento del monasterio de Leyre. Sin embargo, a partir de 1043, se observa un paulatino cambio de preferencias, incrementándose el número de donaciones y agregaciones que afectan directamente al territorio najerino, y que tienen como principal protagonista a San Millán de la Cogolla con un total de 14 donaciones registradas en la documentación del *Becerro Galicano* y el *Bulario* de San Millán. La última de ellas corresponde con la donación del Coto de Soto en 1053, año en el que se data la traslación de las reliquias de San Millán y la construcción del monasterio de Yuso⁶². Recogemos la documentación localizada en la siguiente tabla:

⁶¹ Fortún Pérez de Ciriza 2005, p. 202.

⁶² Este último documento aparece recogido en el *Bulario*, ff. 61-62, y copiado en la *Colección Minguella* con el número de documento 158. Tradicionalmente se ha venido considerando una falsificación. Ilzarbe 2018, pp. 115-117. La última donación que aparece registrada en el *Galicano* data de 1052.

Tabla 1: Bienes agregados a San Millán de la Cogolla durante el reinado de García el de Nájera

AÑO	REFERENCIA MAPA 1	Nº DE DOCUMENTO (BECERRO GALICANO)	BIEN AGREGADO
1043	1	298	Heredad, Leciñana
1045	2	161	Solares, Calahorra
	3	405	Casas de San Martín y Santa María, Valluércanes
	4a	492	Monasterio de Santa María de Guinicio
	4b	492	Monasterio de Santa María de Quijera, Sobrón
1046	5	614	Monasterio de San Miguel de Ugaho, Cirauqui
	6	140	Heredades del presbítero Iñigo, Alesanco
	7	437	Monasterio de Santa María, San Vicente del Val
1047	8	30	Monasterio de San Miguel, Cañas
1048	9	376	Monasterio de San Cebrián, Castrillo del Val
1049	10	300	Monasterio de San Miguel de Pedroso
	11	354	Monasterio de San Felices de Oca
1050	12	386	Iglesia de Santa María, Monasterio de Rodilla
1052	13	375	San Millán de Hiniestra
1053	14	*158, Colección Minguella.	Coto de Soto, San Millán de la Cogolla

Con estos datos sobre la mesa consideramos que no es posible entender que el trato de García el de Nájera hacia el monasterio de San Millán de la Cogolla fue el que se esperarí en caso de que la antipatía hacia los cenobitas que se le atribuye fuera tal. De hecho, estas agregaciones, incluso si no tenemos en cuenta el falso documento de donación del coto de Soto de 1053, supusieron un gran empuje en el crecimiento del dominio emilianense. No obstante, en la crítica que se ha ocupado hasta ahora de estudiar este proceso en el cenobio riojano encontramos opiniones que vendrían a respaldar, al

menos en parte, el relato «tradicional» sobre la enemistad entre el soberano y el prior Domingo. Por ejemplo, García de Cortázar afirma:

No fue, sin embargo, el rey García quien inició esta serie de incorporaciones, enojado como se hallaba y en situación de extrema tirantez con el prior del cenobio emilianense, el futuro Santo Domingo de Silos, quien, según su biógrafo Grimaldo, se había enfrentado al monarca negándose a satisfacer las exacciones que, obligado por las frecuentes luchas contra Castilla, trató de imponer al monasterio el rey navarro. Pasaron, por ello, ocho años hasta que, una vez exiliado por voluntad propia en 1040 o 1042 en Castilla Santo Domingo de Silos, tras haber pasado algún tiempo en las miserables decanías del monasterio de Cañas, García rectificó su actitud respecto a San Millán⁶³.

En este sentido, es cierto que en los primeros años de su reinado sus acciones, en cuanto al proceso de agregación monástica se refiere, se centraron en otras áreas del reino pamplonés, pero desde nuestro punto de vista, y fruto de nuestro análisis sobre esta cuestión, consideramos que esta postura resulta difícil de sostener.

Por otra parte, y antes de finalizar esta reflexión sobre la relación entre García Sánchez III, San Millán de la Cogolla y Santa María la Real, resulta oportuno citar una fuente del siglo XVII que transmite una imagen diferente sobre la actitud y personalidad del rey. En la *Náxara Ilustrada*⁶⁴, Salazar centra sus esfuerzos en suavizar todo lo que se había dicho sobre el monarca y dibuja un retrato del rey mucho más amable, definiéndolo como *uno de los más valerosos y belicosos reyes y de mayor corazón y ánimo que ha tenido España*⁶⁵, y trata de mejorar el recuerdo sobre pasajes de su biografía narrados, por ejemplo, en la *Najerense*. Así, mientras que la crónica medieval informa sobre el viaje de don García a Roma como penitencia después de haber acusado falsamente a su madre de adulterio, para Salazar este episodio resulta digno de ser ensalzado, ya que *no se lee de otro rey de España que haya ido a visitar los santos lugares*⁶⁶. En este sentido, considera también digna de alabanza su política religiosa, especialmente en referencia a sus favores hacia las iglesias y monasterios de su reino y a la fundación de Santa María la Real:

⁶³ García de Cortázar 1969, p. 157.

⁶⁴ Salazar 1987.

⁶⁵ Salazar 1987, p. 297.

⁶⁶ Salazar 1987, p. 299. Sobre el relato de la acusación de adulterio y el conflicto con Ramiro, Salazar argumenta que “esta historia está llena de impropiedades y marañas. Yo estoy admirado que a cosas como estas se haya dado crédito en España permitiendo que sin fundamento se afrenten y desacrediten estos dos tan valientes, valerosos y esclarecidos reyes”, p. 303.

(...) demás de haber sido muy largo y magnánimo bienhechor de las iglesias y monasterios de su reino, como San Millán, Nuestra Señora de Valvanera, San Salvador de Oña, San Salvador de Leire, Santa María de Hirache y la iglesia catedral de Pamplona (...) fundó este monasterio de Santa María la Real, dotándole tan larga y magníficamente no de bienes ajenos sino de su patrimonio, que muy grandes fundaciones de estos tiempos no le llegan y ninguno ha sido mayor (...)⁶⁷.

Este blanqueamiento sobre la imagen que la historia guarda de García Sánchez III que lleva a cabo Salazar se explica claramente en la misma obra. Efectivamente, el autor señala que pretende recuperar el *honor y reputación*, y en definitiva la memoria sobre el rey pamplonés, ya que considera que *corrió muchos riesgos en siglos pasados*⁶⁸.

5. CONCLUSIONES

Llegados a este punto resulta necesario recapitular la información que hemos obtenido a través del estudio de las hagiografías silenses y emilianenses en torno a la figura de García Sánchez III. Como hemos podido apreciar, y salvo algunas excepciones, el retrato del rey que se dibuja a través de estos relatos está plagado de adjetivos y descripciones negativas: avaricioso, iracundo, colérico, egoísta, con un escaso respeto hacia su familia (su madre y sus hermanos) y hacia las instituciones monásticas, a las que pretende incluso despojar de sus tesoros para hacer frente a los gastos ocasionados por sus continuos enfrentamientos con su hermano Fernando I de Castilla. Esta imagen del rey cuajó muy temprano en las fuentes narrativas medievales, tal y como es posible interpretar a través del estudio de la *VDS* y las crónicas *Najerense* y *Silense*. Es posible considerar, por tanto, que el afianzamiento de la memoria que desde estas instituciones se planteó en torno a sus santos, sus instituciones y el rey pamplonés resultó exitoso.

Vemos también que, con el paso del tiempo, estos rasgos negativos se agudizarán, especialmente en lo que respecta a su enfrentamiento con Santo Domingo de Silos cuando este último ostentaba el cargo de prior en San Millán de la Cogolla. Podemos concluir en este sentido que en lo tocante a la generación de memoria histórica en el largo plazo el relato sobre este conflicto en particular resultó también un éxito. No debemos pasar por alto que estos procesos de creación de memoria contemplan además objetivos más allá de

⁶⁷ Salazar 1987, p. 299.

⁶⁸ Salazar 1987, p. 300.

la problemática de la época en la que se inician, ya que se pretende mantener en el tiempo el relato generado sobre la historia de los monasterios en los que nacen las fuentes estudiadas.

La estrecha relación establecida entre ambos cenobios juega, a nuestro parecer, un papel fundamental en este proceso. No en vano, hemos hecho alusión a estudios que se han centrado en estas relaciones de colaboración y competencia entre los monasterios de Silos, la Cogolla y Arlanza. A lo largo de nuestro trabajo, además, hemos añadido un nuevo competidor, cuya presencia afectaría especialmente a San Millán: Santa María la Real de Nájera.

Como ya hemos apuntado, las dos cartas de hermandad entre Silos y la Cogolla que conservamos fueron redactadas y firmadas en fechas muy próximas a la elaboración de fuentes hagiográficas en las que se ensalzaba, respectivamente, la figura de Santo Domingo de Silos y San Millán de la Cogolla, dejando en ambos casos un papel de antagonista para García el de Nájera. Visto el contenido de estas fuentes, consideramos que la aparición de la nueva sede episcopal, convertida en priorato cluniacense con la incorporación de la Tierra Najerense a Castilla en 1076, debió suponer un riesgo para el cenobio emilianense, que pretendió mediante estos relatos acercarse a la corona castellana para ganarse su favor.

Recordemos que los dos primeros textos fueron escritos poco tiempo después de 1076, con la presencia de Santa María de Nájera como principal competidor de San Millán, y en un contexto de pérdida del poder pamplonés sobre la región. En este sentido, la colaboración entre los dos monasterios debió resultar de gran valor para afianzar la memoria pretendida sobre la historia del monasterio en tanto que perpetuaba ese retrato negativo de don García. Así, el contenido de ambos relatos desprende un evidente “filocastellanismo”, ya que la pretendida antipatía del pamplonés hacia los monjes no puede sostenerse a tenor de la documentación conservada.

Por otra parte, la tercera de las fuentes que hemos estudiado se generó en un contexto en el que el cenobio riojano se encontraba sumido en una serie de pleitos con el obispado de Calahorra y manteniendo aún una relación de competencia con el priorato najerino. Coincide en el tiempo, además, con la reinterpretación de la biografía de Santo Domingo de Silos llevada a cabo por Gonzalo de Berceo, que en otros trabajos se ha relacionado con la competencia entre el monasterio burgalés con sus vecinos de San Pedro de Arlanza. El estudio de las relaciones entre monasterios podría arrojar más luz sobre la cuestión, y por nuestra parte esperamos afrontarlo próximamente.

6. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alcocer, Rafael (1925), *Santo Domingo de Silos*, Valladolid, Imprenta de la Casa Social Católica.
- Anguiano, Mateo (1704), *Compendio historial de la provincia de la Rioja, de sus santos y milagrosos santuarios*, Madrid, Imp. Antonio González Reyes.
- Asensio Jiménez, Nicolás (2016), *Libro de la traslación y milagros de San Millán*, Logroño, Ediciones Emilianenses.
- Azcárate, Pilar; Escalona, Julio; Jular, Cristina; Larrañaga, Miguel (2006), *Volver a nacer: historia e identidad en los monasterios de Arlanza, San Millán y Silos*, “Cahiers d’études hispaniques medievales” 29, pp. 359-394.
- Cantera Montenegro, Margarita (1982), *Santa María la Real de Nájera: fundación y primeros tiempos*, “En la España Medieval” 2, pp. 253-274.
- Cantera Montenegro, Margarita (1991), *Colección documental de Santa María la Real de Nájera (Siglos X-XV)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- Cantera Montenegro, Margarita (1991), *Santa María la Real de Nájera en la Edad Media*, en Iglesia Duarte, José Ignacio (coord.), *I Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 6 al 11 de agosto de 1990*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 207-230.
- Cantera Montenegro, Margarita (2005), *La ciudad de Nájera en tiempos del rey García*, en *García Sánchez III el de Nájera. Un rey y un reino en la Europa del siglo XI*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 39-72.
- Corral, Alonso del (1649), *Istoria de la vida y milagros del glorioso Santo Domingo, abbad de Silos, natural de la provicia de la Rioja, hijo professo de San Millan el Real de la Cogolla*, s. l., s. n.
- Dutton, Brian (1967), *La Vida de San Millán de la Cogolla de Gonzalo de Berceo. Estudio y edición crítica*, Madrid, Tamesis Books
- Dutton, Brian (1978), *Vida de Santo Domingo de Silos*, Londres, Tamesis Books.
- Estévez Sola, Juan Antonio (1995), *Corpus Christianorum. Chronica Hispana saeculi XII. Pars II. Chronica Najerensis*, Turnhout, Brepols.
- Estévez Sola, Juan Antonio (2003), *Crónica Najerense*, Madrid, Akal.
- Estévez Sola, Juan Antonio (2018), *Corpus Christianorum. Chronica Hispana saeculi XII. Pars III. Historia Silensis*, Turnhout, Brepols.
- Ferreras, Juan (1775), *Synopsis histórica chronológica de España. Quinta parte. Contiene los sucesos de los siglos XI y XII*, Madrid, Imp. Antonio Pérez Soto.
- Fuente, Vicente de la (1873), *Historia eclesiástica de España*, tomo III, Madrid, Compañía de impresores y librerías.

- García Andruva, Fernando (2010), *El Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla*, Logroño, CILENGUA.
- García de Cortázar, José Ángel (1969), *El dominio del Monasterio de San Millán de la Cogolla (Siglos X a XIII)*, Salamanca, Universidad de Salamanca
- García de Cortázar, José Ángel (1999), *El sanctus viator: los viajes de los santos*, en Iglesia Duarte, José Ignacio (coord.), *Viajar en la Edad Media*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 29-62.
- García de Cortázar, José Ángel (2009), *La construcción de memoria histórica en el monasterio de San Millán de la Cogolla (1090-1240)*, en *Estudios de historia medieval de La Rioja*, Logroño, Universidad de La Rioja, pp. 455-474.
- García de Cortázar, José Ángel (2016), *Geografía y Hagiografía en el emplazamiento de los grandes monasterios benedictinos medievales hispanos*, en *Los monasterios medievales en sus emplazamientos: lugares de memoria de lo sagrado*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, pp. 101-141.
- García Turza, Javier (1999), *Ciudades y aldeas: Nájera*, en García de Cortázar, José Ángel (ed.), *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII al XIII*, Santander, Universidad de Cantabria.
- García de Cortázar, José Ángel (2000), *San Millán de la Cogolla en los umbrales de la crisis*, en Gil-Díez Usandizaga, Ignacio (coord.), *Los monasterios de San Millán de la Cogolla: VI jornadas de arte y patrimonio regional (San Millán de la Cogolla, 6-8 de noviembre de 1998)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 27-46.
- García de Cortázar, José Ángel (2012), *San Millán de la Cogolla entre la historia y el mito. La elaboración de una memoria histórica*, en *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar*, Santander, Universidad de Cantabria, vol. 1, pp. 557-572.
- García de Cortázar, José Ángel (2017), *Los monjes y la escritura de la memoria: identidad y poder en Castilla (siglos XI-XII)*, en López Ojeda, Esther (coord.), *La memoria del poder. El poder de la memoria*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 123-162.
- Gomez Moreno, Manuel (1921), *Introducción a la Historia Silense*, Madrid, JAEIC.
- Ilzarbe, Isabel (2018), *Leyenda, historia y memoria en el monasterio de San Millán de la Cogolla (siglo XIII): la Translatio Sancti Emiliani*, "Studia Monastica" 60, fasc. 1, pp. 63-118.

- Juanto Jiménez, Consuelo (2005), *Sancho III de Pamplona. Integración territorial de Aragón y Castilla en el Reino de Pamplona*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra.
- Lacarra, José María (1976), *El lento predominio de Castilla*, “Revista portuguesa de Historia” 16, pp. 63-81.
- Lacarra, José María (1981), *Dos tratados de paz y alianza entre Sancho de Peñalén y Moctadir de Zaragoza (1069 y 1073)*, en *Colonización, parias, repoblación y otros estudios*, Zaragoza, Anúbar.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel (2003), *La descendencia de Sancho el Mayor*, en Benito Ruano, Eloy (coord.), *Sancho III el Mayor de Navarra*, Madrid, Real Academia de la Historia, pp. 79-107.
- Le Goff, Jacques (1991), *El orden de la memoria*, Barcelona, Paidós, 1991.
- Loviano, Pedro (1740), *Historia y milagros del Santísimo Cristo de Burgos con su novena*, Madrid, Imp. Fray Alonso de Orozco.
- Martín Duque, Ángel (1983), *Documentación medieval de Leyre (siglos IX a XIII)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- Martín Duque, Ángel (2005), *Don García Sánchez III el de Nájera: biografía de un reinado*, en *García Sánchez III el de Nájera. Un rey y un reino en la Europa del siglo XI*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 17-38.
- Martínez Díez, Gonzalo (2007), *Sancho III el Mayor*, Madrid, Marcial Pons.
- Miranda García, Fermín (2011a), *De laude Pampilone y la construcción ideológica de una capital regia en el entorno del año Mil*, en Lamazou-Duplan, Véronique (coord.), *Ab urbe condita. Fonder et refonder la ville: récits et représentations (second Moyen Âge-premier XVI^e siècle). Actes du colloque international de Pau (14-15-16 mai 2009)*, Pau, Presses universitaires de Pau et des Pays de l’Adour, pp. 293-308.
- Miranda García, Fermín (2011b), *Tópico y realidad en el Camino de Santiago. Algunas reflexiones*, “Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro” 5, pp. 131-144.
- Mecolaeta, Diego (1728), *Ferreras contra Ferreras y cuña del mismo palo sobre la parte XVI de su Historia de España*, Madrid, Imprenta Real.
- Paz y Espeso, Julián (1894), *El pergamino más antiguo de la Biblioteca Nacional*, “Boletín de la Real Academia de la Historia” 24, pp. 239-245.
- Peña Pérez, Francisco Javier (2010), *Monasterios y memoria histórica en Castilla (siglos XI-XIII)*, en Iglesia Duarte, José Ignacio (ed.), *Monasterios, espacio y sociedad en la España cristiana medieval*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 101-141.
- Fortún Pérez de Ciriza, Luis Javier (2005), *Monjes y obispos: la Iglesia en el reinado de García Sánchez III el de Nájera*, en *García Sánchez III*

- el de Nájera. Un rey y un reino en la Europa del siglo XI*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 191-252.
- Pérez Rodríguez, Antonio M. (2009), *Viajar después de muerto al servicio del poder. Trasiago de reliquias en el Libro III de la Crónica Najerense, en Viajar en la Edad Media. XIX Semana de Estudios Medievales (Nájera 2008)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 485-508.
- Porras Arboledas, Pedro Andrés; Ramírez Vaquero, Eloísa; Sabaté i Curull, Flocel (2003), *La época medieval: administración y gobierno*, Madrid, Akal.
- Ramírez Vaquero, Eloísa (2005), *El rey García y sus hermanos: enfrentamiento de reyes, enfrentamiento de reinos*, en *García Sánchez III el de Nájera. Un rey y un reino en la Europa del siglo XI*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 119-149.
- Risco, Manuel (1781), *España Sagrada*, tomo XXXIII, Madrid, s. n.
- Rosell, Cayetano (1865), *Crónica General de España*, Madrid, Ronchi y Compañía.
- Salazar, Juan (1987), *Náxara Ilustrada*, Logroño, Patronato de Santa María la Real.
- Santos Coco, Francisco (1921), *Historia Silense*, Madrid, JAEIC.
- Serrano, Luciano (1926), *El Real monasterio de Santo Domingo de Silos*, Burgos, Imp. Hijos de Santiago Rodríguez.
- Ubieto Arteta, Antonio (1963), *Una leyenda del "Camino": la muerte de Ramiro I de Aragón, "Príncipe de Viana" 90-91*, pp. 5-28.
- Valcárcel, Vitalino (1982), *La Vita Dominici Silensis de Grimaldo*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Vergara, Sebastián (1736), *Vida y milagros del taumaturgo español, Moyses segundo, redentor de cautivos, abogado de los felices partos, Santo Domingo Manso*, Madrid, Imp. Herederos de Fernando del Hierro.
- Vivancos Gómez, Miguel (1988), *Documentación del monasterio de Santo Domingo de Silos (954-1254)*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos - Caja de Ahorros Círculo Católico.
- Yepes, Antonio (1960), *Crónica General de la Orden de San Benito, III. Editada por F. Justo Pérez de Urbel*, Madrid, Ediciones Atlas.

Fecha de recepción del artículo: septiembre 2019

Fecha de aceptación y versión final: marzo 2020